



DECRETO ALCALDICIO N° 257 /
MODIFICA COMISION EVALUADORA DE
OFERTAS
REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

24 ENE 2025

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos. Artículo 62, Aclaración de Actos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3981 de fecha 31.12.2024 que autoriza proceso de Licitación Pública para contratación de "**Servicio de Aseo, Limpieza y mantenimiento de Oficinas y sus entornos para Casa de la Cultura Requinoa**" ID 3656-2-L125 Designándose una comisión evaluadora constituida por Sra. Thannia Ulloa Sánchez, Directora Desarrollo Comunitario, Sra. Isabel Becerra Zúñiga, Encargada de Fomento Productivo, Srta. Cyntia López Ríos, Encargada de Departamento de Cultura

El Memo N°137 de fecha 23.01.2025 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita modificar comisión evaluadora.

DECRETO :

MODIFICASE comisión evaluadora de ofertas en Decreto Alcaldicio. De Licitación Pública "Servicio de Aseo, Limpieza y mantenimiento de Oficinas y sus entornos para Casa de la Cultura Requinoa" ID 3656-2-L125 Sra. Tamara Poblete Dinamarca Directora de Desarrollo Comunitario (S) Srta. Cyntia López Ríos, Encargada de Departamento de Cultura, Valeska González Encargada Programa Adulto Mayor.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE